

UNA RELEGADA CORRECCIÓN AL TEXTO DE MARCIAL (11, 18, 11)

JAUME JUAN CASTELLÓ
Universitat de Barcelona
juancastello@ub.edu
ORCID: 0000 0002 5635 3628

RESUMEN

Marcial (11, 18, 11) utiliza una palabra, *tota*, que comporta una interpretación problemática. Durante el siglo XVIII se había propuesto la enmienda *torta*, aunque este cambio finalmente no prosperó. Proponemos recuperar la antigua conjetura.

PALABRAS CLAVE: Marcial, crítica textual.

UNA RELEGADA CORRECCIÓ AL TEXT DE MARCIAL (11, 18, 11)

RESUM

Marcial (11, 18, 11) utilitza un mot, *tota*, que comporta una interpretació problemàtica. Al segle XVIII s'havia proposat l'esmena *torta*, tot i que aquest canvi finalment no prosperà. Proposem recuperar l'antiga conjectura.

PARAULES CLAU: Marcial, crítica textual.

A NEGLECTED CORRECTION TO THE TEXT OF MARTIAL (11, 18, 11)

ABSTRACT

One word in the text of Martial 11, 18, 11, *tota*, poses some interpretative challenges. An emendation, *torta*, proposed in the 18th century, was ultimately discarded for minor reasons. We advocate for revisiting and reinstating this earlier conjecture.

KEYWORDS: Martial, textual criticism.

En el epigrama 18 del libro 11, Marcial agradece irónicamente a Lupo la donación de un pequeño terreno en las afueras de Roma. Sin embargo, el terreno era tan pequeño que Marcial, al estilo de sus modelos griegos y romanos, ridiculiza la insignificancia del regalo con la técnica de la *cumulatio*. Efectivamente, con una inacabable sarta de hipérbolos (el epigrama es el más largo del libro 11, con un total de 27 versos) que acentúan cada vez más las reducidas dimensiones del obsequio, el poeta pone en evidencia la tacañería del donante. Su argumento tiene muy presente sin duda un ejemplo que se lee en los epigramas de Cicerón,¹

¹ Frag. 4 Courtney:

Fundum Vetto uocat quem possit mittere funda,

que Quintiliano² recuerda a propósito de cómo conviene que el orador trate la hipérbole. La atribución del fragmento a Cicerón es, por motivos diversos, dudosa. El epigrama del orador, en cualquier caso, nos presenta a un tal Vetón, envanecido por la posesión de una finca de extensión diminuta, tan diminuta que, según el parecer de Cicerón (en la interpretación más comúnmente aceptada), no es más grande que la piedra que se lanza con una honda. Cicerón se explaya también (como hará Marcial con *praedium/prandium*) jugando con la paronomasia *fundus/funda*.

Me has regalado, Lupo, un terrenito en las afueras,
pero más grande es el que yo tengo en la ventana.
¿Terreno, eso? ¿Alguien puede llamarle terreno a eso?
Una mata de ruda hace las veces de un bosquecillo
de Diana, le sirve de enramada el ala de una locuaz
cigarra, una hormiga se lo traga en un solo día,
y un simple pétalo de rosa lo engalana de flores.
Allí no encontrarás no digo ya la hoja de Cosmos
o el pimentero verde sino ninguna clase de hierba.
En él un enhiesto pepino no podría tumbarse,
y una serpiente no se metería toda entera.
El jardín apenas da de comer a una oruga, un mosquito
muere de hambre, incluso tras devorar la salceda,
y un topo es quien se ocupa de cavarlo y ararlo.
Allí una seta no puede respirar, no puede ni abrirse
la breva, no pueden las violetas medrar. Una rata
solitaria tiene devastado el territorio, y el campesino
la teme como si del jabalí calidonio se tratara.
Izada por las garras de Procne,
tengo toda mi cosecha en el nido de la golondrina.
Aunque no vaya armado de su hoz ni de su falo,
no cabría allí ni la mitad de mi Priapo.
La cosecha toda entera no llena la concha de un caracol,
y el mosto he de guardarlo en una nuez untada de pez.
Has errado, Lupo, en unas solas letras: en vez
de regalarme esta parcela más me hubiera valido
que me obsequiases con una buena francachela. (Marcial 11, 18)

En los versos 10-11 el texto transmitido de Marcial dice en latín lo siguiente:

*In quo nec cucumis iacere rectus
nec serpens habitare tota possit*

Lo cierto es que parece que en los versos 10-11 el autor no sigue el ritmo que se había propuesto, porque resulta evidente que, si se da verosimilitud a lo que se afirma en el verso 10, la constatación del verso 11 es totalmente innecesaria: está claro que si en el terreno no cabe un pepino tieso tampoco cabrá una

ni tamen exciderit qua caua funda patet.

² Quint. 8, 6, 73.

serpiente, y menos aún entera, por pequeña que ésta sea. Como parece lógico, el clímax obliga a que cada verso o cada miembro supere al anterior, o, al menos, a que no dé la impresión de que la serie de hipérbolos decae.

Ésta es sin duda la causa de la aparición de algunas variantes de lectura que afectan a estos dos versos. Ya Adriaen de Jonghe, en el siglo XVI,³ da la variante *tuta* a la lectura *tota*. Y, como sustituto de *iacere* del verso 10, Beverlandus⁴ ofrece la variante *latere*, que, de hecho, no resolvería el problema.

Hay, de todos modos, una tercera conjetura que parece bastante razonable y hasta plausible. En el idilio 15 de Teócrito, la protagonista Praxínoa (Theoc. 15, 8-10) se queja de que su marido ha comprado en un lugar apartado no una casa sino un auténtico tugurio, de tan diminuto como es el habitáculo. El argumento nos recuerda el tema de la hiperbólica pequeñez de los lugares, que ya hemos visto tratada por Cicerón y por Marcial. L.C. Valckenaer,⁵ comentando la palabra ἰλεόν, comienza sugiriendo que, con esta voz, Teócrito designa el nido que sirve de escondrijo a una serpiente,⁶ equivalente al latín *volutabrum*, y ello le da ocasión para iniciar un largo excursus, al final del cual recuerda que también Marcial,⁷ con idéntico tono jocosos que Teócrito, en sus versos hablaba de un lugar tan estrecho que la serpiente no lograba acomodarse en él, reproduciendo la lectura ya corregida que ha encontrado en las *Miscellaneae Observationes*⁸ (que se habían publicado en Ámsterdam en el año 1732). En la p. 44 figura el verso de Marcial, que:

*forsan sic legi posset:
nec serpens habitare torta possit,
id est, serpens licet se in minimum circulum volveret, locum suo corpori non inveniret.*

Otro crítico, sin embargo, unas páginas más adelante y a propósito de un verso de Manilio,⁹ aprovechando que en Manilio aparece la palabra *habitare*, como en Marcial, comenta muy de corrido el verso del epigramático y, después de extenderse en citas eruditas, recoge también sus versos y la propuesta de

³ Tanto en la edición plantiniana de Amberes (1568) o de Leyden (1595), como en la grifiana de Lyon (1584).

⁴ J. Chr. Wernsdorf edita las variantes a partir de una edición de Marcial anotada en los márgenes por el mismo Beverlandus (las anotaciones están datadas a mano en 1648) adquirida por Wernsdorf en una subasta (*Museum Criticum I*, de F. Stosch, pp. 48 ss., y, concretamente, pp. 387 ss.). La lectura *latere* (v. también Schneidewin LVIII) seguramente la encontró Beverlandus en uno de los manuscritos que utilizó, concretamente un vaticano.

⁵ L. C. Valckenaer, *Adnotationes in Adoniasus Theocriti sive in Eidyllum XV* (p. 188-416), impreso a continuación de *Theocriti decem Eidyllia*, Leyden, Le Mair, 1773.

⁶ El comentario de esta palabra del verso 9 del idilio comienza a partir de la p. 247.

⁷ Especialmente pp. 255-256.

⁸ *Miscellaneae Observationes in auctores veteres et recentiores*, vol. I, Ámsterdam, Janssonius-Waesberg, 1732. Las diversas propuestas no van firmadas por el autor.

⁹ Manil. 1,75, comentado en *Miscellaneae Observationes*, p. 85 ss. El autor propone cambiar la palabra *habitabat* por *latitabat*.

enmienda *torta*. A él, no obstante, esta corrección no le parece bien ya que considera que, como en Manilio, también en el texto de Marcial hay que enmendar la lectura *habitare* y convertirla en *latitare*. Todo ello lleva al autor a una doble corrección del verso de Marcial: la incorporación de su propuesta (*latitare*) donde se leía *habitare*, y la recuperación de una antigua lectura ya conocida (*tuta*)¹⁰ en el lugar donde se leía *torta*, resultando así el verso:

*nec serpens latitare tuta posset*¹¹

Esta exhibición de erudición e ingenio provoca que la conjetura *torta*, que era del todo razonable y aceptable, haya quedado desdibujada entre tanta acumulación de ideas creativas y de propuestas insólitas. Parece que, cuando el ojo del crítico se fija en un detalle, la competición para imaginar enmiendas ya no tiene freno, y que, si un verso puede soportar un cambio, también podrá soportar dos. Y así ha sucedido que una propuesta de enmienda que habría podido parecer sensata, a fuerza de sumar cambios a los cambios, se ha olvidado por completo y ha desaparecido prácticamente de los aparatos críticos. Solamente Schneidewin la mantiene como curiosidad, arrinconada al fondo del aparato, y la atribuye a Valckenaer, aunque, como se ha visto, había sido ya sugerida mucho antes de manera anónima en las páginas de las *Miscellaneae Observationes*, a la vez que criticada y descartada en el mismo volumen solo unas páginas más adelante.

Con todo, a pesar de tantos vaivenes, parece evidente que la recuperación de esta enmienda nos da una lectura mucho más lógica del argumento de Marcial, además de acentuar el elegante contraste que balancea las adjetivaciones del pepino y la serpiente, *rectus* y *torta*:

En él un enhiesto pepino no podría tumbarse,
y una serpiente no se metería ni enroscada.



© Jaume Juan Castelló, 2024.

Llevat que s'hi indiqui el contrari, els continguts d'aquesta revista estan subjectes a la [licència de Creative Commons: Reconeixement 4.0 Internacional](#)

¹⁰ De las ediciones de Jonghe, aunque Gruter menciona esta lectura con desaprobación.

¹¹ *Miscellaneae Observationes*, p. 88. *Posset* por *possit* puede tratarse probablemente de una simple inadvertencia.